



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 -- Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL N° 292 -2018-DIGA

Callao, octubre 23, 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01066272 de fecha 28 de setiembre del 2018, de don HUBER JAVIER ORIHUELA ASTETE, docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios en la categoría Asociado a Tiempo Parcial 20 horas, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas quien solicita se le otorgue Reconocimiento tiempo de Servicio por 25 años.

CONSIDERANDO:

Que con Informe de Recursos Humanos N° 726-2018-ORBS-ORH/UNAC de fecha 16 de octubre del 2018, Prov. 664-2018-ORH octubre 16 del 2018, Informe Legal N° 907-2018-OAJ de fecha 19-10-2018, se advierte que el solicitante tiene Veintiséis años, ocho meses de servicio prestado al estado al 31/12/2016, siendo procedente otorgársele lo solicitado;

Que de conformidad al Art. 51° del Decreto Legislativo N° 276 y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R del 04-07-2016;

RESUELVE:

1° Reconocer que Don HUBER JAVIER ORIHUELA ASTETE, Docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios, tiene Veintiséis años, ocho meses de servicios prestados al Estado, a partir del 31 de diciembre del 2016, desagregado de la siguiente manera:

Documento	A	M	D
Constancia de Haberes 001-2017-RR-HH desde el 01-05-1990 AL 31-12-2016	26	08	00
Tiempo de Servicios al 31-12-2016	26	08	00

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.

GMM/RVR
Cc. AL, OT, FCEA, UE, OP, Interesado, Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

Abog. Econ. GILDO MENDOZA MOLINA
Director